

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Miércoles 23 de mayo de 2012

Pág. 16931

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15623 INVERSIONES SINGLADURA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Almagro 21, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2012, a las 11,00 horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 28 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del Informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Cuarto.- Autorización, si procede, de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Asuntos varios.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de los documentos referidos.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Luis Serrano de Pablo Valdenebro, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120036085-1